



FERIA NACIONAL
DE ARTESANÍAS
PANAMÁ 2024

MINISTERIO DE CULTURA

“CERTAMEN REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS”

BASES

EL MINISTERIO DE CULTURA DECLARÁ ABIERTO EL “CERTAMEN REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS”.

DISPOSICIONES GENERALES

1. El Ministerio de Cultura declara abierto el “**CERTAMEN REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS**” a partir de la publicación de estas bases.
2. El **MINISTERIO DE CULTURA**, a través de la Dirección Nacional de Artesanías, velará por el cumplimiento de las bases del “**CERTAMEN REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS**” y salvaguardará la formalidad, reputación y nobleza de este.
3. Encontrarán las bases del concurso en la página Web de MiCultura. (www.micultura.gob.pa)
4. La inscripción para el “**CERTAMEN REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS**”, será gratuita y se realizará a través del siguiente correo: lmendez@micultura.gob.pa. Las participantes deben adjuntar su postulación y requisitos antes mencionados.
5. Las Asociaciones y sindicatos artesanales podrán inscribir a su candidata.
6. El período de inscripciones es hasta el **20 de mayo de 2024**.
7. Solo participan mujeres artesanas que hayan sido seleccionadas para participar en la **XLIV** edición de la Feria Nacional de Artesanías.
8. La participación en este certamen implica la aceptación y el fiel cumplimiento de estas bases publicadas por el **MINISTERIO DE CULTURA**, entidad regente del premio.
9. La candidata que acredite que una participante no cumple con cualquiera de estos requisitos, puede presentar su reclamo ante la Comisión de Concursos, que deberá deliberar en 24 horas.

FORMALIZACIÓN DEL PLAZO PARA POSTULACIONES

Para facilitar la postulación de candidatas a nivel nacional, las inscripciones podrán realizarse bajo modalidades “**Virtual**”, para lo cual debe llenar el formulario en línea que se encuentra en la página web del **MINISTERIO DE CULTURA**, www.micultura.gob.pa, bajo la pestaña de concursos.

REQUISITOS

Las candidatas a Reina deben reunir y aportar los siguientes datos y condiciones:

10. Ser de nacionalidad panameña.
11. La candidata pueden ser postulada por asociaciones, organizaciones artesanales, así como también auto postularse.
12. Deben tener más de 5 años con carné artesanal.

13. Debe ser una mujer con altos valores cívicos y morales, que represente el amor y respeto a las artesanías.
14. La postulación debe ir acompañada de currículum y biografía.
15. La postulación debe ser justificada por algún documento o carta que certifique que, la candidata ha realizado aportes para el crecimiento del sector artesanal, puede ser educativo, promocional, cultural, investigativos, entre otros.
26. Las candidatas deben conceder uso de su imagen para fines promocionales del certamen organizado por el Ministerio de Cultura.

CHARLAS DE INDUCCIÓN A LAS PARTICIPANTES PRESELECCIONADAS

Las candidatas deben participar en las charlas de inducción cuyo contenido será: Derechos Culturales, domino escénico, postura, maquillaje y otras.

AUDITOR

17. El Ministerio de Cultura garantizará la presencia de un Auditor que el certifique el momento del conteo y cierre del certamen.

NATURALEZA

La naturaleza del Certamen consiste en la entrega de un Certificado cortesía de un patrocinador, para cajeear en su establecimiento comercial, así como también lo siguiente:

18. Corona y banda de **“REINA DE LA FERIA NACIONAL ARTESANÍAS”** año 2024
19. Un certificado canjeable cortesía de en uno de nuestros comercios Patrocinadores por el monto de **QUINIENTOS BALBOAS 00/100 (B/. 500.00)**.
20. Un certificado de reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura.
21. Canasta de productos cortesía de uno de nuestros patrocinadores.
22. La participación y exoneración del pago de su stand, en la próxima Feria Nacional de Artesanías, año 2024. (Este premio no es transferible a familiares, amigos, asociaciones o cualquier otra persona natural o jurídica).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

23. El certamen **“REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS”** es de elección popular, basado en democracia y dónde pueden votar todos los artesanos seleccionados de la Feria Nacional de Artesanías.
24. Los artesanos y su coordinador artesanal de la provincia elegirán a la candidata que los representará. La convocatoria de las candidatas será hasta el día **20 de mayo de 2024**.
25. La organización compartirá los perfiles de cada candidata a Reina de Artesanías, a través del circuito cerrado de la feria y las redes sociales de **MINISTERIO DE CULTURA**.
26. Las candidatas a Reina Nacional de la Feria de Artesanías serán presentadas al público la Feria Nacional de Artesanías el **20 junio de 2024**, en la tarima principal.
27. Para elegir a la Reina Nacional de Artesanía se realizará una votación electrónica (un sistema online) dónde cada votante podrá ver y leer las bondades de las diferentes participantes y escoger su favorita.

28. Las votaciones darán inicio el **20 de junio de 2024**, a partir del anuncio y los resultados de las votaciones se revelará ese mismo día, en la ceremonia de coronación de la Reina Nacional de la Feria de Artesanías a las 4:00 p.m. en la tarima principal.

COMPROMISOS DE LA GANADORA

29. La ganadora se compromete a honrar su título de “**REINA DE LA FERIA NACIONAL DE ARTESANIAS**”, obrando ante la sociedad con honestidad, respeto y transparencia.
30. La ganadora se compromete a asistir, portar su banda y corona, en las actividades, eventos y ferias que sean organizadas por el Ministerio de Cultura y dónde su majestad haya sido convocada con un plazo mínimo de quince (15) días de anticipación.
31. La ganadora concede al **MINISTERIO DE CULTURA** el uso de su imagen para promocionar la cultura panameña en el territorio nacional o internacional.

DISPOSICIONES FINALES

32. En caso de producirse alguna eventualidad o situación no contemplada en estas bases del “**CERTAMEN REINA NACIONAL DE LA FERIA DE ARTESANIAS**” del año 2024, será resuelta por el **MINISTERIO DE CULTURA** a través de sus instancias correspondientes.
33. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases por parte de los concursantes será motivo de descalificación de la obra y será causal de nulidad del premio.